



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/MAU/1
30 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Segundo período ordinario de sesiones
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional
FNUAP

PNUD: MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN PARA MAURITANIA (1997-2001)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	3 - 9	2
II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	10 - 11	3
III. ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CON EL PNUD ELABORADA POR EL GOBIERNO	12 - 15	4
IV. ESFERAS PRIORITARIAS	16 - 23	5
V. MODALIDADES DE GESTIÓN	24 - 33	8
<u>Anexo.</u> MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (1997-2001)		11

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional para Mauritania, que abarca el período 1997-2001, ha sido el resultado de un largo proceso de preparación y de consultas entre el Gobierno y el PNUD. Dichas consultas se organizaron y profundizaron particularmente con ocasión del examen de mitad de período del cuarto programa para el país realizado en febrero de 1996, y durante el segundo seminario sobre la iniciativa del desarrollo humano sostenible celebrado en Mauritania en junio de 1996 bajo la égida del Ministerio de Planificación. Además de estas consultas, las estrategias y prioridades nacionales indicadas en el documento marco de política económica para 1996-1998 y en el documento sobre la estrategia nacional de lucha contra la pobreza constituyeron el marco de referencia fundamental para la formulación del presente marco de cooperación nacional para Mauritania. Este marco tuvo en cuenta asimismo el contenido de la nota sobre la estrategia nacional y de la nota de asesoramiento del PNUD elaborada en octubre de 1996.

2. La preparación y la presentación al Gobierno por el PNUD de la nota de asesoramiento fue una etapa particularmente importante en el proceso de elaboración del marco de cooperación nacional (1997-2001), que pudo beneficiarse de las consultas y las observaciones de las autoridades nacionales y los demás asociados para el desarrollo que participaron en dicha etapa. De esta manera, las esferas determinadas como prioritarias, el procedimiento y las modalidades propuestos en la nota reflejan a la perfección las preocupaciones del Gobierno, que ha convertido la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y la buena gestión en los ejes fundamentales de la política nacional de desarrollo a mediano y largo plazo.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3. A partir de 1985, Mauritania puso en marcha una serie de programas de ajuste económico. Estas reformas permitieron corregir los desequilibrios macroeconómicos y crear las condiciones propicias para un crecimiento sostenido. Además, durante el período 1993-1995, el crecimiento se elevó al 4,8% en términos reales, se recuperó la estabilidad de los precios y se redujeron sustancialmente los desequilibrios presupuestarios y de la balanza de pagos. Estos resultados económicos satisfactorios dieron lugar a importantes mejoras en las esferas de la educación, la salud y el desarrollo humano.

4. El fenómeno de la pobreza. Pese a los alentadores progresos registrados en el plano económico, el fenómeno de la pobreza sigue afectando a más de la mitad de la población. En efecto, en 1990, de acuerdo con los gastos de los hogares, alrededor del 57% de ellos estaban por debajo del umbral de pobreza (375 dólares anuales per cápita) y el 48% por debajo del umbral de extrema pobreza (275 dólares anuales per cápita).

5. La baja esperanza de vida al nacer (51,8 años en 1995), la persistencia del analfabetismo (60% en 1995), la alta tasa de desempleo, la insatisfacción de las necesidades alimentarias y el acceso aún insuficiente a los servicios sociales básicos son las principales manifestaciones del fenómeno de la pobreza.

6. El empleo. A pesar del crecimiento económico del 4,8% registrado en 1995, el 26% de la población activa está desempleada. La situación actual del mercado de trabajo se caracteriza por el éxodo rural y el fenómeno nuevo del desempleo de personas con título.

7. El medio ambiente. Las sequías recurrentes y el fenómeno de la desertificación se traducen en consecuencias nefastas para la organización socioproductiva de las poblaciones, lo que genera un empobrecimiento del campo y acentúa el éxodo rural. A fin de luchar contra este flagelo y asegurar un desarrollo sostenible, se ha fortalecido la capacidad institucional del Gobierno mediante la aplicación de marcos estratégicos multisectoriales en materia de ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales. No obstante, hay otros aspectos importantes que preocupan al Gobierno en las esferas del medio ambiente urbano, la preservación del ecosistema marino y la protección de las zonas costeras.

8. La situación de la mujer. A pesar de las reformas encaminadas a integrar a la mujer en el proceso de desarrollo, el acceso a los niveles de decisión y políticos (en las elecciones legislativas de octubre de 1996, sólo el 3% de los candidatos eran mujeres) sigue siendo escaso. La salud de las mujeres y de sus hijos sigue siendo preocupante por diversos motivos (atención de la salud insuficiente, malnutrición). La tasa de mortalidad derivada de la maternidad, pese a que se redujo significativamente entre 1990 y 1995, de 800 a 300 por cada 100.000 nacidos vivos, es actualmente la principal causa de muerte de mujeres de entre 15 y 45 años de edad.

9. La buena gestión. Sigue siendo necesario introducir mejoras importantes en varios aspectos de la gestión, y ello pese a los logros importantes alcanzados en esta esfera. Para ello se requiere, en particular, concluir la reforma administrativa, asegurar el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, establecer una ética de la administración pública y del interés colectivo, reforzar la libertad de prensa y definir el papel y la participación de la sociedad civil.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

10. Para el cuarto programa del país (1993-1996), el Gobierno había solicitado principalmente el apoyo del PNUD en dos esferas prioritarias: por un lado, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el medio ambiente y, por otro, el desarrollo de los recursos humanos y la lucha contra la pobreza. Los resultados y los efectos del cuarto programa fueron confirmados en febrero de 1996, con ocasión del examen de mitad de período del programa que, por otra parte, mantuvo el desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza como los ejes estratégicos del siguiente programa para Mauritania.

11. En lo que se refiere a la ejecución del programa, Mauritania se ha inclinado preferentemente por la modalidad de ejecución nacional, cuya aplicación ha dado resultados alentadores que justifican la continuidad del enfoque. A esos efectos, se tratará de lograr mejoras para consolidar la supervisión financiera y contable y definir con mayor claridad las responsabilidades de los directores nacionales. En lo que respecta al enfoque programático, la experiencia de los dos programas marco ha sido decisiva.

III. ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN CON EL PNUD ELABORADA POR EL GOBIERNO

12. Las reformas económicas realizadas a partir de 1990 han comenzado a dar fruto, principalmente en relación con los equilibrios macroeconómicos. En efecto, durante el período 1993-1995, la tasa de crecimiento económico se elevó al 4,8% en términos reales, la inflación se redujo al 6% para el año 1995 y se registró un excedente presupuestario de 15,3 millones de dólares en el mismo año. Paralelamente a estos resultados alentadores, sigue habiendo un déficit importante en materia de desempleo y de mortalidad infantil

13. Nota sobre la estrategia nacional. Esta estrategia del Gobierno para su cooperación con el PNUD tiene asimismo su origen en el contenido y el enfoque de la nota sobre la estrategia nacional que el Gobierno formuló y aprobó a fines de 1996. Por otra parte, el Gobierno eligió la "lucha contra la pobreza" como el tema rector de la nota sobre la estrategia nacional, en torno al cual los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberán organizar sus contribuciones específicas y articular sus actividades. En este contexto, el papel y la acción del PNUD se han orientado a la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente, la promoción de la mujer y, en definitiva, el respaldo a una buena gestión. La nota reiteró la necesidad de que esos organismos inscribieran su apoyo y sus programas dentro del marco de la aplicación de las recomendaciones de las conferencias mundiales en la cumbre celebradas recientemente y de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

14. Estrategia del Gobierno con respecto a la utilización de los recursos del PNUD. En vista de la tendencia decreciente de la asistencia pública al desarrollo, el Gobierno desearía que los recursos del PNUD desempeñaran una función catalizadora, de coordinación y de fortalecimiento de la capacidad nacional para canalizar el máximo volumen de recursos y programas con miras a apoyar la política económica y social de Mauritania. Ese apoyo vendrá a respaldar una política nacional de desarrollo humano sostenible dirigida a lograr que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población sea la finalidad de toda política de desarrollo. En este ámbito, el Gobierno quisiera aprovechar la experiencia ya adquirida por el PNUD para llevar a cabo la iniciativa de desarrollo humano sostenible que se puso en marcha a nivel nacional desde mediados de 1995. Es por ello que el Gobierno desearía utilizar los recursos del PNUD para aplicar en la práctica en Mauritania el enfoque del desarrollo humano sostenible, mediante el logro de los cuatro resultados siguientes: a) el establecimiento de una red nacional de desarrollo humano sostenible abierta a los integrantes de la sociedad civil; b) la publicación anual de un informe nacional sobre el desarrollo humano; c) la creación de un observatorio nacional del desarrollo humano sostenible y, por último, d) la formulación de una estrategia nacional de desarrollo humano sostenible, que deberá orientar las políticas nacionales de desarrollo en los años venideros.

15. En lo que respecta a la lucha contra la pobreza, el Gobierno prevé utilizar los recursos del PNUD para: a) en primer lugar, ayudar a conocer mejor el fenómeno de la pobreza en Mauritania (zonas, grupos de beneficiarios), donde la insuficiencia de información y la falta de datos e instrumentos estadísticos pertinentes debilitan la acción del Gobierno y de sus asociados para el desarrollo; b) proceder a la evaluación de las estrategias y las políticas económicas y sociales en curso para orientar mejor los programas emanados de

esas políticas hacia la lucha contra la pobreza. En ese contexto, se favorecerá la reasignación de los recursos presupuestarios hacia los sectores más sensibles (el medio rural, el sector de la enseñanza y el sector privado); c) fortalecer la capacidad nacional (a nivel central y a nivel descentralizado) de los organismos públicos y privados encargados de la aplicación de la estrategia y del plan nacional de acción en la esfera de la lucha contra la pobreza. Se prestará apoyo en particular a la capacidad de supervisión y evaluación de las políticas y programas a nivel descentralizado; d) promover y fortalecer el movimiento asociativo mauritano (organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias) y el sector privado para que puedan cumplir con el papel que se espera de ellos, sobre todo en lo que refiere a la lucha contra la pobreza.

IV. ESFERAS PRIORITARIAS

16. Sobre la base de las perspectivas de desarrollo de la economía nacional y de los análisis de la situación del desarrollo humano sostenible, se incluirán tres esferas prioritarias en el marco de cooperación nacional para 1997-2001. Esas esferas son: a) la lucha contra la pobreza; b) la ordenación y la protección del medio ambiente; c) la buena gestión.

17. En relación con estas tres esferas prioritarias, se tendrán en cuenta dos temas transversales de vital importancia que serán objeto de actividades concretas o de componentes de un determinado subprograma. Esos temas serán el fortalecimiento de la capacidad nacional y el desarrollo de los recursos humanos y la promoción de la mujer.

Esfera prioritaria N° 1: La lucha contra la pobreza

18. El apoyo del PNUD a la ejecución de un programa de lucha contra la pobreza deberá incorporarse necesariamente a la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y a su plan de acción. En tal sentido, el apoyo del PNUD deberá apuntar a poner en práctica un programa marco de lucha contra la pobreza, que tendrá los siguientes componentes:

a) Apoyo al fortalecimiento de la capacidad y a la aplicación de las políticas. Este componente apunta a perfeccionar la estrategia nacional de lucha contra la pobreza mediante la aplicación de mecanismos de supervisión y evaluación. A esos efectos, se actualizarán los datos sociales básicos y se perfeccionarán los indicadores de éxito a fin de reorientar las políticas y los programas y sentar las bases para la puesta en funcionamiento del observatorio del desarrollo humano sostenible. Este componente se referirá en particular a la aplicación de la política del empleo, poniendo el énfasis en la supervisión y la evaluación de dicha política;

b) Apoyo al sector privado. Este componente apunta a promover y a respaldar al sector privado, sobre todo mediante el apoyo al establecimiento de un marco reglamentario y de incentivos (código de inversiones, régimen aduanero, derecho mercantil) y de un programa de fortalecimiento de la capacidad (capacitación para empresarios privados, información comercial, apoyo a la

gestión, respaldo al sector no estructurado). Este componente complementará el apoyo de los organismos de financiación, en especial el del Banco Mundial;

c) Estos componentes irán acompañados de medidas de apoyo directo a la lucha contra la pobreza, tales como: i) la creación de infraestructuras socioproductivas de gran densidad de mano de obra en las zonas rurales y periurbanas; ii) la realización de actividades generadoras de ingresos mediante microfinanciaciones destinadas a adquirir el capital inicial para 80 cooperativas de mujeres de las zonas periurbanas y rurales en beneficio de aproximadamente 500 mujeres; iii) la consolidación del marco institucional de coordinación y ejecución de los programas de lucha contra la pobreza; iv) el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante el mejoramiento de la producción y la productividad agrícolas de los habitantes del medio rural, la rehabilitación de la agricultura urbana, principalmente en Nuakchot, y el acceso al agua potable en las regiones rurales y las zonas periurbanas, así como su valorización mediante actividades productivas. Estas medidas se aplicarán en siete wilayas (regiones administrativas), a nivel de 100 aldeas o comunidades de base.

Esfera prioritaria N° 2: El medio ambiente

19. Los objetivos nacionales en la esfera del medio ambiente se refieren a: la lucha contra la desertificación, el uso racional de los recursos naturales y la ordenación del medio ambiente.

20. El PNUD prestará asistencia al Gobierno para formular su estrategia de desarrollo sostenible, ayudándole a elaborar un programa de acción (Acción 21 nacional) y a incorporarlo en el proceso de planificación nacional. Los elementos más importantes de ese programa de acción serán:

a) La lucha contra la desertificación. En Mauritania, la lucha contra la desertificación es parte integrante de las actividades de lucha contra la pobreza, en la medida en que la desertificación constituye una amenaza constante para los puestos de abastecimiento de agua, el hábitat, los factores de producción como las presas y las tierras arables, las infraestructuras socioproductivas y, por consiguiente, la supervivencia de las poblaciones. El subprograma apuntará a respaldar la aplicación de la Convención internacional de lucha contra la desertificación, ratificada recientemente por Mauritania. Las medidas de lucha contra la desertificación se determinarán en el marco del plan de acción nacional.

b) El uso racional de los recursos naturales. En lo que respecta al uso racional de los recursos naturales, se solicita el apoyo del PNUD para: i) la protección de los recursos leñosos y la reducción de la explotación excesiva de los recursos forestales mediante la creación y el respaldo de alternativas con respecto a la utilización de otras fuentes de energía renovables; ii) paliar y reducir los problemas vinculados a la sobreexplotación de las capas freáticas en las zonas de oasis y a la salinización del acuífero de Trarza, que abastece de agua potable a la capital; iii) determinar y adoptar las medidas necesarias para contrarrestar las consecuencias ecológicas de la puesta en funcionamiento de las presas de Diama y Mannantali.

c) La ordenación del medio ambiente. En la esfera de la protección del medio ambiente, se solicitarán recursos al PNUD para contribuir a la preparación y a la ejecución de: i) un plan de ordenación del medio ambiente urbano que tenga en cuenta los aspectos vinculados al saneamiento y al tratamiento de las basuras y los desechos; ii) un plan de ordenación de las zonas costeras.

21. Se solicitarán recursos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de elaborar estrategias y un plan de acción y poner en práctica proyectos y programas en el marco de la realización de los objetivos y los compromisos de los convenios sobre el cambio climático y la diversidad biológica y el Protocolo de Montreal.

Esfera prioritaria N° 3: La buena gestión

22. Las prioridades nacionales con miras al logro de una buena gestión son el perfeccionamiento de los recursos humanos y el fortalecimiento de la capacidad nacional necesaria para formular, administrar y aplicar políticas y programas de desarrollo humano sostenible, tanto a nivel nacional como local. Por otra parte, el control y la verificación, así como el buen funcionamiento del sistema judicial, constituyen igualmente aspectos de la buena gestión a los que el Gobierno asigna una importancia particular.

23. En este contexto sería útil considerar un programa nacional a largo plazo, compuesto de tres elementos concretos:

a) Reforma de la administración pública. Se solicita el apoyo del PNUD para los siguientes aspectos: i) la concepción y la aplicación de una estrategia de modernización de la administración. Esta estrategia, basada en una evaluación de la reforma de la administración pública, debe tener en cuenta la evolución del papel del Estado, la promoción del sector privado y la aparición en escena de otros agentes de la sociedad civil (los comunes, las organizaciones no gubernamentales, etc.); ii) el fortalecimiento de la capacidad nacional en apoyo del programa de Gestión de los recursos públicos, cuyo objetivo es mejorar la gestión de la economía y la capacidad de análisis y aplicación de las políticas de desarrollo.

Los indicadores de rendimiento serán el apoyo a la elaboración del plan de capacitación y evaluación de los funcionarios de los ministerios clave, un balance de la reforma de la administración pública y una estrategia de modernización de la administración.

b) Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Se espera la intervención del PNUD en lo relativo a: i) la descentralización mediante el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades electas a nivel local (los comunes) en materia de gestión, planificación y coordinación de las actividades de desarrollo; ii) las instituciones legislativas y senatoriales en la esfera de la capacitación y la documentación; iii) las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, sector privado, asociaciones de derechos humanos, etc.), con medidas de fortalecimiento de las estructuras de organización, coordinación y diálogo.

Los indicadores de rendimiento de este componente serán la capacitación de las autoridades locales electas en tres regiones del país en lo relativo a los instrumentos de gestión, planificación y coordinación de las actividades de desarrollo; una sesión anual de capacitación in situ para 27 parlamentarios a fin de abarcar a la totalidad del personal de las dos cámaras al final del programa; el equipamiento del centro de documentación del Senado y el Parlamento y la capacitación de su personal.

c) Apoyo a la función de control y verificación y al buen funcionamiento del sistema judicial. Se espera el apoyo del PNUD en relación con: i) la evaluación de las atribuciones de las distintas instituciones que participan en el control de las finanzas públicas, para ayudar a delimitar con precisión sus atribuciones; ii) el fortalecimiento de la capacidad de las estructuras encargadas del control y la verificación (Tribunal de Cuentas, Inspección General de Finanzas, Tesorería General); iii) apoyo al marco legislativo y reglamentario y a la reforma del sistema judicial.

V. MODALIDADES DE GESTIÓN

24. Ejecución y aplicación del programa. De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su resolución 44/211, de 22 de diciembre de 1989, Mauritania adoptará el enfoque programático durante la formulación y la aplicación de los programas marco del presente programa para el país. En tal sentido, y a fin de aplicar modalidades innovadoras de ejecución y gestión de actividades en las esferas prioritarias en Mauritania, será necesario: a) vigorizar considerablemente los medios del Gobierno y del PNUD para lograr una mejor conducción de las etapas de identificación, supervisión y evaluación de las medidas previstas en las esferas designadas como prioritarias; b) fortalecer la capacidad técnica y administrativa del país mediante actividades de capacitación del personal. La ejecución nacional comprenderá tanto la ejecución por el Gobierno como por las entidades nacionales no públicas (sector privado y organizaciones no gubernamentales).

25. Ejecución nacional. En el examen de mitad de período del cuarto programa para el país se constató favorablemente la formación progresiva de la capacidad necesaria para la ejecución nacional. Esta modalidad deberá aplicarse donde exista personal calificado a nivel local. No obstante, la experiencia ha demostrado que aún quedan aspectos por mejorar y que es necesario analizar correctamente la capacidad nacional existente.

26. Para el próximo programa y a los efectos de asegurar una buena ejecución de los programas y proyectos, Mauritania solicita que se ponga en práctica un programa de fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de ejecución y aplicación, mediante la organización de sesiones de capacitación en la esfera de la ejecución nacional, particularmente en los aspectos relativos a las nuevas modalidades.

27. Supervisión y evaluación. Se reforzará el papel del Comité de conducción encargado de la orientación y la programación de las actividades y de la Unidad de coordinación para la incorporación de los subprogramas en los planes administrativos y financieros, mediante la constitución de una unidad conjunta integrada por el Gobierno y el PNUD que se ocupará de las cuestiones

operacionales, de acuerdo con la recomendación emanada del examen de mitad de período del cuarto programa.

28. Por otra parte, la supervisión y la evaluación se realizarán con arreglo a los procedimientos en vigor a nivel del PNUD. Convendría establecer, en particular, un plan financiero trienal flexible como marco fundamental de la supervisión financiera, tanto con respecto a los recursos propios del PNUD como a los que se movilicen fuera de la órbita del PNUD. El programa se someterá a un examen de mitad de período. A nivel local, los documentos reglamentarios emanados del presente marco de cooperación nacional se presentarán a un comité local de examen ampliado, a los organismos locales del sistema de las Naciones Unidas, a los programas bilaterales y multilaterales y a la sociedad civil. Por último, los criterios de éxito indicados en el presente documento servirán de base para la evaluación del marco de cooperación nacional.

29. Movilización de recursos. A fin de asegurar la ejecución de los programas, Mauritania optará por una estrategia que apuntará a movilizar al mismo tiempo los recursos internos del PNUD y recursos externos de sus asociados para el desarrollo. La estrategia de movilización de recursos deberá estar orientada, en particular, a movilizar eficazmente los recursos internos (Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNSO), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Capacidad 21, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Voluntarios de las Naciones Unidas) y los recursos externos mediante la participación de los asociados bilaterales de Mauritania en la financiación de los gastos. La formulación de programas de calidad que favorezcan el desarrollo humano sostenible en Mauritania, unida a una mayor capacidad de absorción, debería facilitar el acceso a los recursos del PNUD.

30. Las demás modalidades de movilización de recursos se aplicarán en estrecha colaboración con el PNUD, especialmente para los acuerdos de servicios de gestión, la reconversión de la deuda, la movilización eficaz de los recursos de contraparte de los programas y proyectos y los acuerdos de participación en la financiación de los gastos (en divisas y/o moneda local). En vista de la convergencia y el carácter complementario de los programas previstos, se solicitará en particular la colaboración de determinados asociados, a saber: el Canadá, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, Alemania y el Banco Mundial en la esfera de la lucha contra la pobreza; la Caisse française de développement en el ámbito del fomento de la energía eólica y la Mission française de coopération en materia de financiación de microempresas y apoyo a las instituciones parlamentarias. Mauritania recurrirá asimismo a fondos externos al programa y a otros recursos especiales (Recursos Especiales del Programa (REP), Iniciativa en apoyo de las estrategias de erradicación de la pobreza, Norwegian trust fund for governance in Africa) para la formulación de programas marco en las esferas prioritarias ya indicadas.

31. La movilización de recursos por los montos que se pretende asignar al marco de cooperación nacional apuntará, en una primera etapa, a un límite máximo de 4.788.000 dólares con cargo a la partida 1 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC 1), que se reservarán para los programas que reciban apoyo en las esferas prioritarias. Los TRAC 1 representan el 30% del total de recursos (15.938.000 dólares). En una segunda etapa, y

sobre la base de la calidad de los programas presentados, se movilizará un monto de 5.323.000 dólares con cargo a los TRAC 2.

32. Se espera obtener 300.000 dólares mediante el método de participación directa en la financiación de los gastos, mientras que, con respecto a la participación de terceros en la financiación de los gastos, Mauritania prevé movilizar, en colaboración con el PNUD, 1 millón de dólares, por razones obvias de presencia efectiva a nivel local de los organismos de financiación tradicionales de Mauritania.

33. En cambio, a nivel de la financiación paralela, se espera obtener 26 millones de dólares para la ejecución de programas en las esferas de convergencia (PNUD/asociados para el desarrollo). En lo que respecta a los recursos internos administrados por el PNUD, Mauritania apuntará a obtener 9.750.000 dólares, procedentes principalmente del FNUDC, la UNSO, el FMAM, el UNIFEM y otras fuentes (Recursos Especiales del Programa (REP), Iniciativa en apoyo de las estrategias de erradicación de la pobreza).

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (1997-2001)
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo de la cifra indicativa de planificación (CIP)	100	Situación al 05/10/1996
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) (partida 1.1.1)	4 788	60% de las asignaciones
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) (partida 1.1.2)	5 323	66,7% que se movilizará sobre la base de los programas futuros
Otros recursos	-	De conformidad con el párrafo 19 de la decisión 95/23
Apoyo para el desarrollo de la política y los programas y apoyo a los servicios técnicos	-	
Total parcial	4 888 a/	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	300	
Fondos para el desarrollo sostenible:		
- FMAM	2 500	
- UNSO	500	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1 000	
Fondos de asignación especial y otros recursos:		
- FNUDC	6 000	
- UNIFEM	250	
- REP b/	500	
Total parcial	11 050	
TOTAL	15 938 a/	

a/ Sin incluir el objetivo de la distribución de recursos con cargo a la partida 1.1.2, que se asigna por regiones para su posterior aplicación por países.

b/ Recursos Especiales del Programa (REP) asignados a la Iniciativa en apoyo de las estrategias de erradicación de la pobreza.
